



ALMALUEZ

El Alcalde de este Ayuntamiento, en virtud de Resolución de 4 de abril de 2023, aprobó la Memoria Valorada de la obra número 15 del Fondo de Cohesión , denominada “Parque Infantil en Almaluez”, ascendiendo el importe total de la obra quince mil setecientos treinta y dos euros con ochenta y cinco (15.732,85 euros) // 13.002,35 € y 2.730,50 € de IVA) // y redactada por la arquitecta técnica D^a Ana López Casado, Resuelvo:

La citada Memoria se somete a información pública durante el plazo de 8 días hábiles desde el siguiente a su publicación en el B.O.P para que los interesados puedan presentar las reclamaciones pertinentes.

Almaluez, 4 de abril de 2023. – El Alcalde, Ramiro Marco De León

908

BOPSO-42-14042023